

Junta Distrital de Estero Hondo



Provincia, Puerto Plata R. D.,

RNC: 430-05765-7

TEL: (829)283-5786

Email: juntadistritalesterohondo@gmail.com

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL. **Aprobación de Bases de Contratación (Especificaciones Técnicas)**

Referencia: JDMEH-CCC-CP-2025-0001

Acta mediante la cual se aprueba el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas, para la **CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO ENCARNACIÓN BASILIO, DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO VILLA ISABELA, REFERENCIA: JDMEH-CCC-CP-2025-0001** apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y obras.

En la ciudad y Distrito de Estero Hondo, Municipio de Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (11:00 a.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Estero Hondo, Villa Isabela, los señores: **Edwin Moisés Espinal Morrobel**, Director Distrital, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 121-0014322-6, quien lo preside; **Sarah Eunice Martínez Merán** Tesorero, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 121-0015748-1; **Licda. Luz del Carmen Sosa Abreu**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 047-0035243-0, **Enrique Damián Olivo Martínez**, Enc. De Planificación, con cédula de identidad y electoral No. 045-0024341-7 y **Jade Esther Díaz Hernández**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, cedula de identidad y electoral No. 402-1472175-1 con la **siguiente AGENDA:**

UNICO: Aprobación de las especificaciones técnicas, ficha técnica, pliego de condiciones para la modalidad Proceso de **Comparación de Precios** para la **CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO ENCARNACIÓN BASILIO, DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO VILLA ISABELA, REFERENCIA: JDMEH-CCC-CP-2025-0001**

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, 1e corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone: *"El pliego de condiciones proporcionará toda la información necesaria relacionada con el objeto y el proceso de la contratación, para que el interesado pueda preparar su propuesta"*

CONSIDERANDO: Que, en atención a lo anterior, el artículo 82 y el párrafo II del citado reglamento de Aplicación No. 416-23, indica que: *"La Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema, elaborará y aprobará los modelos estándar de Pliegos de Condiciones de bienes, servicios, servicios de consultorías y obras, así como también los formularios tipo y complementario que sustenta el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones"; "Los documentos estándar que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas para los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones son de uso obligatorio para las entidades contratantes sujetas a la Ley No. 340-06 y el presente Reglamento. "*

CONSIDERANDO: Que el Decreto 416-23 establece en su artículo 71 indica que: Los pliegos de condiciones deberán desde el momento de la convocatoria proporcionar, toda la información necesaria relacionada con el objeto y el procedimiento de contratación para que:

PRIMERO: APROBAR, como el efecto APRUEBA, el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de **CONSTRUCCIÓN ACERAS Y CONTENES EN EL BARRIO ENCARNACIÓN BASILIO, DISTRITO MUNICIPAL DE ESTERO HONDO VILLA ISABELA, REFERENCIA: JDMEH-CCC-CP-2025-0001.**

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, la publicación del pliego de condiciones y su difusión en los portales web de la entidad contratante y la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad y Distrito Municipal de Estero Hondo, Villa Isabela, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año 2025.

POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Edwin Moisés
Sr. Edwin Moisés Espinal Morrobel
Director Distrital
Presidente del Comité de Compras



Sarah E. Martínez Merán
Licda. Sarah E. Martínez Merán
Tesorera Distrital
Miembro



Licda. Luz del Carmen Sosa Abréu
Consultor Jurídico
Miembro

Enrique Damián Martínez
Enrique Damián Martínez
Encargado de Planificación
Miembro



Jade E. Díaz
Jade Esther Díaz Hernández
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro